



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

Distribución
LIMITADA



UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/12
23 de junio de 1992

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral
Provisional para la Aplicación del
Protocolo de Montreal

Sexta reunión
Montreal, 27 - 28 de febrero de 1992

**INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL PROVISIONAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL**

I. INTRODUCCIÓN

1. La sexta reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral Provisional para la Aplicación del Protocolo de Montreal se celebró en Montreal, los días 27 y 28 de febrero de 1992. La reunión se convocó en cumplimiento de las decisiones II/8 y II/8A adoptadas en la Segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, celebrada en Londres, del 27 al 29 de junio de 1990 (UNEP/OzL.Pro.2/3).

II. ORGANIZACIÓN

A. Apertura de la reunión

2. La reunión fue inaugurada por el Sr. J. Mateos (México), Presidente del Comité Ejecutivo, quien manifestó que la reciente información científica sobre la capa de ozono subrayaba la necesidad de acelerar la aplicación del Protocolo de Montreal y destacó que toda decisión que se pudiera tomar al respecto en la próxima reunión de las Partes afectaría la labor del Comité Ejecutivo.

B. Asistentes

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros del Comité Ejecutivo, de conformidad con la decisión II/8 adoptada por las Partes en su segunda reunión:

a) Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo: Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Japón y Países Bajos;

b) Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo: Egipto, Ghana, Jordania, Malasia, México, Sri Lanka y Venezuela.

4. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su segunda reunión, representantes del Banco Mundial, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), asistieron en calidad de observadores.

5. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su segunda reunión, también asistió como observador el Presidente de la Oficina de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

6. Asimismo, asistieron representantes de Amigos de la Tierra ("Friends of the Earth").

7. El Comité Ejecutivo tomó nota de una comunicación dirigida al Presidente del Comité por el Cónsul General de la Federación de Rusia en Montreal, en la que transmitía una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, a los efectos de que las personas que representan a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el Comité Ejecutivo, estaban facultadas para representar a la Federación de Rusia en los órganos del Fondo. El Comité decidió transmitir la comunicación a la reunión de las Partes y acordó que la Federación de Rusia debería participar provisionalmente como miembro del Comité Ejecutivo a la espera de la decisión de las Partes.

C. Aprobación del orden del día

8. La reunión aprobó el siguiente orden del día:

1. Apertura de la reunión.
2. Adopción del orden del día.
3. Informe de la Secretaría del Fondo:
 - a) Actividades de la Secretaría;
 - b) Contribuciones al Fondo y desembolsos del Fondo.
4. Organismos de ejecución:
 - a) Informes sobre la marcha de los programas de trabajo de 1991;
 - b) Programas de trabajo consolidados del:
 - i) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - ii) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - iii) Banco Mundial
5. Programas por países:
 - a) Malasia;
 - b) México;
 - c) Ecuador.
6. Proyecto de pautas para la presentación de proyectos
7. Propuestas de proyectos:
 - Malasia;
 - México;
 - Egipto;
 - China.

8. Cuestiones relacionadas con la sexta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal.
9. Lugar y fecha de la séptima reunión del Comité Ejecutivo.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la reunión.

III. CUESTIONES SUSTANTIVAS

Cuestión 3 del orden del día: Informe de la Secretaría del Fondo

a) Actividades de la Secretaría

b) Contribuciones al Fondo y desembolsos del Fondo

9. El Director presentó el informe de la Secretaría del Fondo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/2).

10. El representante del PNUMA informó que el saldo del Fondo ascendía a \$EUA 17,875,000. Indicó que sólo la mitad de las contribuciones acordadas había sido satisfecha y señaló que, con base a los fondos disponibles, el Comité Ejecutivo tendría que decidir cuáles programas podrían llevarse a cabo inmediatamente y cuáles tendrían que esperar su ejecución.

11. Varios miembros manifestaron su preocupación respecto a que casi la mitad de los países que habían prometido contribuciones, no habían cumplido con sus compromisos y propusieron que el Presidente les enviara una comunicación instándoles a hacer efectivos sus pagos. En opinión de uno de los miembros, los países estarían alentados a satisfacer sus contribuciones si se viera que el Fondo Provisional estaba logrando una reducción de las substancias que agotan la capa del ozono. Varios miembros hicieron hincapié en que se prestase mayor atención a la eficacia de la operación del Fondo dado que éste podría utilizarse como modelo para futuros mecanismos financieros.

12. Un miembro solicitó que se enviase los documentos de las reuniones a los miembros del Comité Ejecutivo con bastante antelación respecto a la fecha de su celebración.

13. El representante de la Federación de Rusia manifestó que continuaban las consultas con la Secretaría sobre la realización de contribuciones en especie. La contribución atribuida a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en todo caso, tendría que reajustarse después de la desintegración de la Unión Soviética y la formación de nuevos estados independientes. Señaló las enormes dificultades que enfrentaban los países que previamente formaban parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y propuso que se creara una nueva categoría de países con economías en transición.

14. El Comité Ejecutivo tomó nota con aprecio del informe de la Secretaría del Fondo e hizo un llamado a los países que todavía no habían cumplido sus compromisos financieros a que lo hicieran lo antes posible. Pidió al Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral Provisional que escribiera directamente a los países en cuestión. El Comité pidió a la Secretaría que se asegurase de que los documentos de las reuniones se envíen a los miembros con bastante antelación respecto a la fecha de su celebración. Consideró que la cuestión de crear una categoría de países con economías en transición constituía un asunto que exigía una decisión de la reunión de las Partes.

Cuestión 4 del orden del día: Organismos de ejecución

a) Informes sobre la marcha de los programas

15. El representante del PNUD presentó el informe sobre la marcha de su programa (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3/Add.1).

16. El representante del Banco Mundial presentó el informe del Banco, que se halla adjunto al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3.

17. El representante del PNUMA presentó el informe que se halla adjunto al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3 y el informe sobre los talleres organizados por el PNUMA (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/Inf.3).

18. Varios miembros destacaron que, considerando la grave situación de la capa del ozono, era necesario acelerar los procedimientos para la aprobación de proyectos. Un miembro subrayó que no sólo los organismos de ejecución tenían que acelerar los procedimientos, sino que también los gobiernos deberían procurar que sus canales de comunicación fueran claros y definidos.

19. Uno de los miembros señaló el alto costo de los sustitutos para las sustancias que agotan la capa del ozono y la necesidad de garantizar que los nuevos sistemas fueran seguros desde el punto de vista de la protección del medio ambiente. Otro miembro manifestó su decepción por el hecho de que hasta la fecha, las actividades emprendidas no hubieran tenido el efecto de reducir las sustancias que agotan la capa del ozono y subrayó la importancia de ejecutar proyectos que tuviesen un resultado inmediato en la disminución de las mismas, en paralelo con la preparación de los programas por países. Un miembro hizo hincapié en la importancia de contar con información que convenciera a las industrias acerca de la necesidad de cambio y propusiera tecnologías alternativas.

20. El Comité Ejecutivo tomó nota con aprecio de los esfuerzos llevados a cabo por los organismos de ejecución; sin embargo, señaló la necesidad de acelerar la puesta en marcha de proyectos para que el efecto sobre la eliminación progresiva de las sustancias que agotan la capa del ozono sea inmediata. Consideró que, si bien los estudios eran necesarios, actualmente existía la necesidad de una acción concreta.

- b) Programas de trabajo consolidados del:
- i) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - ii) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - iii) Banco Mundial

21. El Director presentó los programas de trabajo consolidados (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3) y resaltó los antecedentes relacionados con la preparación del documento. Presentó el formato del documento, consistente en una descripción general resumida, una serie de tablas detalladas y las hojas de datos sobre los países, preparados por la Secretaría, así como los programas de trabajo de los organismos de ejecución, los cuales se anexarán.

22. Los representantes de los organismos de ejecución presentaron sus respectivos programas de trabajo que figuraban en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3, Add.1, Corr. 1, 2 y 3.

23. En respuesta a varias preguntas, el representante del Banco Mundial expresó que el acuerdo al que se había llegado con el Comité Ejecutivo en lo relativo a costos administrativos era que se podían imputar costos razonables, los cuales serían más elevados durante los años iniciales de un programa. Declaró, asimismo, que los intereses que se recibían por los fondos mantenidos se aplicaban al costo de ejecución de los proyectos.

24. El Comité Ejecutivo, después de tomar nota con satisfacción de la presentación del programa de trabajo consolidado y de haber destacado la necesidad de acelerar su puesta en marcha, adoptó los programas de trabajo presentados por los organismos de ejecución.

25. El Comité Ejecutivo decidió igualmente asignar \$EUA 2,754,395 al PNUD, \$ 1,621,000 al PNUMA y \$ 1,150,000 al Banco Mundial.

Cuestión 5 del orden del día: Programas por países

- a) Malasia
- b) México
- c) Ecuador

26. El representante de Malasia presentó el programa de su país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/4).

27. El Comité Ejecutivo aprobó el programa por país de Malasia y observó que, dado que la mayoría de las propuestas de proyectos presentadas por el gobierno de Malasia excedían de \$EUA 500,000, habría que presentar al Comité Ejecutivo la documentación relativa a cada proyecto para su consideración y aprobación.

28. El representante de México presentó el programa de su país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/5).

29. El Comité Ejecutivo aprobó el programa por país de México y observó que, dado que la mayoría de propuestas de proyectos presentadas por el Gobierno de México excedían de \$EUA 500,000, habría que presentar al Comité Ejecutivo la documentación relativa a cada proyecto para su consideración y aprobación.
30. El representante de Ghana anunció que su país tenía intención de presentar su programa por país al Comité Ejecutivo en breve plazo.
31. En respuesta a un pedido del Gobierno de Ecuador, el Presidente invitó a un representante de dicho Gobierno a que presentara el programa de trabajo de su país.
32. El representante de Ecuador presentó el programa de país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/6/Rev.1) y subrayó el compromiso de su Gobierno de cumplir con el Protocolo de Montreal lo antes posible.
33. Varios miembros manifestaron que el programa presentado por Ecuador constituía un excelente programa por país y que merecía ser apoyado.
34. El Comité Ejecutivo hizo notar con pesar que el programa había sido presentado demasiado tarde para permitir un examen detallado. No obstante, aprobó el programa en el entendido de que su aprobación no implicaba haber aprobado cada uno de los proyectos que contenía. El Comité Ejecutivo aprobó el desembolso de \$EUA 400,000, de los cuales \$EUA 300,000 se utilizarían para llevar a cabo estudios de factibilidad sobre los aerosoles y \$EUA 100,000 para reducir la utilización del CFC-11 en la fabricación de espuma en tres plantas de fabricación de refrigeradores.
35. El Comité Ejecutivo decidió aplazar la consideración del fortalecimiento institucional que forma parte del programa, a la espera de que la Secretaría prepare un documento relacionado con el fortalecimiento institucional en los países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5, para ser considerado por el Comité en su séptima reunión.

Cuestión 6 del orden del día: Proyecto de pautas para la presentación de proyectos

36. El Director presentó el proyecto de pautas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/7) haciendo hincapié en que su finalidad era ayudar a los países a presentar sus proyectos y a simplificar el procedimiento.
37. Varios miembros propusieron incluir una explicación sobre el modo en que un proyecto satisfacía los criterios relativos a los costos adicionales. Uno de los miembros consideró que la sección sobre el presupuesto debería mostrar la relación funcional entre las diferentes partidas y las actividades. Otro miembro propuso que se agregara un modelo para que los países lo pudieran utilizar. En opinión de un miembro los organismos de ejecución deberían indicar los criterios que utilizaban para evaluar los proyectos.

38. El Comité Ejecutivo tomó nota del proyecto de pautas y pidió a la Secretaría que revise el documento para su presentación a la séptima reunión, teniendo presentes los comentarios formulados.

Cuestión 7 del orden del día: Propuestas de proyectos

- Malasia
- México
- Egipto
- China

39. El Director presentó las propuestas de proyectos de Malasia (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/8).

40. El representante de Malasia, refiriéndose al informe del Banco Mundial relativo a los proyectos de su país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/10), opinó que los costos adicionales previstos por el consultor no se justificaban y que no consideraban las condiciones locales. Pidió igualmente al Banco Mundial que aclarase el significado de "costos adicionales".

41. El representante del Banco Mundial respondió que, para establecer el costo adicional, había que deducir del costo de inversión todo ahorro obtenido por la ejecución de un proyecto.

42. El Presidente señaló que la definición de "costos adicionales" figuraba en el Apéndice I del Anexo IV del Informe de la Segunda Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro/2/3).

43. Un miembro consideró que la lista indicativa de categorías que figuraba en el Anexo IV, no era clara por lo que se debería pedir a las Partes que proporcionaran una definición más explícita.

44. El Comité Ejecutivo aprobó las propuestas presentadas por Malasia relativas a la conservación, control de las pérdidas y reciclaje del CFC-12 y al proyecto de demostración en el sector de los aires acondicionados para automóviles, así como las relativas al módulo de carga para servicio, mantenimiento y recuperación de extintores portátiles (halón 1211) y al proyecto de capacitación en los sectores relacionados con los halones, que representan respectivamente \$EUA 0.91 millones y \$EUA 0.72 millones.

45. El Director presentó las propuestas de proyectos de México que figuraban en el Anexo III del programa de trabajo del Banco Mundial (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3).

46. El Comité Ejecutivo confirmó la aprobación de \$EUA 4 millones para las propuestas de proyectos de México que habían sido aprobadas en la quinta reunión.

47. El Director presentó las propuestas de proyectos de Egipto (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/9 y Corr.1 y 2).

48. El representante de Egipto solicitó que la siguiente declaración, formulada por el representante del Banco Mundial, figurase en el informe:

"El Banco Mundial, en nombre de 'International Finance Corporation' (IFC), deseaba hacer notar que IFC es accionista de MCMC y que había informado al Banco que:

1. según lo que entendía en su calidad de accionista de MCMC, el costo relacionado con la conversión de CFC-12 a HFC 134a será cubierto en su totalidad por Whirlpool de Italia;
2. Whirlpool de Italia es la única fuente de asesoramiento y diseño técnicos para esta conversión y que si se adoptase otra fuente de asesoramiento técnico, los acuerdos existentes en cuanto a otorgamiento de licencias y participación como accionistas se verían comprometidos."

49. El representante de Egipto pidió, asimismo, que se aplazara la decisión sobre la propuesta de proyecto relativa a la conversión al HFC 134a de los compresores para refrigerantes por la "MISR Compressors Manufacturing Co.", hasta tanto su Gobierno haya tenido oportunidad de verificar la declaración formulada por el representante del Banco Mundial.

50. El Comité Ejecutivo autorizó el desembolso de \$EUA 1.5 millones para permitir a Egipto continuar la preparación y evaluación de los otros tres proyectos propuestos.

51. El representante del Banco Mundial presentó las propuestas de siete proyectos relativas a China, por un total de \$EUA 14.3 millones, que se hallaban adjuntas a su programa de trabajo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/6/3).

52. El representante del PNUD explicó que las propuestas de proyectos eran el resultado de una misión a China llevada a cabo conjuntamente por el PNUD y el Gobierno de Finlandia.

53. Algunos miembros consideraron que las propuestas de proyectos no contenían suficientes detalles para permitir una decisión en la etapa actual.

54. Luego de debatir la cuestión más extensamente y habida cuenta del gran consumo de sustancias que agotan la capa del ozono en China y de la necesidad de acelerar su eliminación, el Comité Ejecutivo decidió autorizar el desembolso de \$EUA 6 millones a fin de permitir el inicio de la ejecución de las propuestas de proyectos de China. Dicha decisión se basaba en el entendido de que el Banco Mundial posteriormente proporcionaría al Comité Ejecutivo más detalles relacionados con los proyectos.

55. El Comité Ejecutivo hizo hincapié en que la aprobación de los adelantos a China y Egipto no constituirían precedentes.

Cuestión 8 del orden del día: Cuestiones relacionadas con la sexta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal

56. De conformidad con un pedido del Director, el Comité Ejecutivo autorizó a la Secretaría preparar documentos relacionados con las siguientes cuestiones, para ser discutidos por el Comité y comunicados al Grupo de trabajo de composición abierta de las Partes:

- i) definición complementaria de los costos adicionales;
- ii) pautas para la evaluación del costo de las actividades bilaterales y regionales;
- iii) establecer si el Fondo podría proporcionar financiación retroactivamente;
- iv) establecer si el Fondo debería financiar actividades relacionadas con empresas que sean de propiedad total o parcial de sociedades transnacionales;
- v) establecer si el Fondo debería financiar actividades relacionadas con empresas que sean de propiedad de Estados que no sean Partes del Protocolo de Montreal;
- vi) préstamos sobre la base de concesiones en vez de donaciones;
- vii) la magnitud del Fondo necesaria para los próximos tres años.

Cuestión 9 del orden del día: Lugar y fecha de la séptima reunión del Comité Ejecutivo

57. El Comité decidió celebrar su séptima reunión en Montreal, del 23 al 26 de junio de 1992.

Cuestión 10 del orden del día: Asuntos varios

58. El representante de Jordania pidió al Banco Mundial que proporcionase información sobre la situación del programa por país de Jordania preparado por el propio Banco. Pidió, asimismo, información al PNUD en lo relativo al estudio de factibilidad sobre la desodorización de gas licuado en Jordania.

59. En respuesta a esto, el representante del Banco Mundial informó que el programa por país había sido completado. El representante del PNUD respondió que dicho estudio estaba incluido en el programa de trabajo del PNUD aprobado por el Comité Ejecutivo en el actual período de sesiones.

60. Dos miembros consideraron que había necesidad de establecer un procedimiento objetivo para tramitar los proyectos cuyo costo fuese superior a \$EUA 500,000. Propusieron que, en primer lugar, los organismos de ejecución presentaran los proyectos, que seguidamente la Secretaría presentara sus puntos de vista y que posteriormente el Comité Ejecutivo tomase una

decisión.

61. El Director señaló que no siempre los proyectos dimanaban de los organismos de ejecución y que, por lo tanto, era necesario establecer criterios generales para la aprobación de los proyectos por el Comité.

62. El Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría del Fondo que prepare un documento sobre los criterios para la aprobación de proyectos a fin de considerarlo en su séptima reunión.

63. Debido a la falta de tiempo, el Comité Ejecutivo decidió considerar el informe de su sexta reunión al comienzo de la séptima reunión.

IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

64. Después del intercambio habitual de cortesía, el Presidente declaró clausurada la sexta reunión del Comité Ejecutivo.